



Boletín Oficial

"2024 - Año de la Digitalización y Simplificación Administrativa,
de las Startups, de la Inteligencia Artificial, del Desarrollo de la
Ciudadanía Digital y la Salud Mental."

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XL

Nº 2056

POSADAS - MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P.N. GUASTAVINO SEBASTIÁN ALEJANDRO**
SECRETARIA DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA: **Dr. ORIHUELA MATIAS ARIEL**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO: **Lic. CARMONA JUAN DIEGO**
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS: **Ing. BERGER EUGENIO ALBERTO**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIA DE DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES, GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**
COORDINACION DE TIERRA Y HABITAT: **Sra. HAYSLER MARLENE**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: Vet. PABLO ARGANARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAIID LAURA
Ing. CARDOZO HECTOR
Dña. SCROMEDA LUCIANA
Ing. ROMERO DARDO
Ing. ALMIRON SAMIRA
Dr. MARTINEZ HORACIO
Prof. SALOM JUDITH
Dr. KOCH SANTIAGO
Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA
Don VELAZQUEZ PABLO
Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dra. FIORE CACERES VALERIA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2056.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 de Julio del 2024.-

AÑO: XL

INDICE DE CONTENIDO

EDICTO N° 33/2024: «Sepultura Sector 6 - Cementerio «La Piedad» - La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio «La Piedad».»-----**Pág. 3**

OFICIO N° 892: «Trib. de Apelaciones Contravencional y Fiscal - ACORDADA NUMERO CATORCE/DOS MIL VEINTICUATRO.»-----**Pág. 4 y 5**

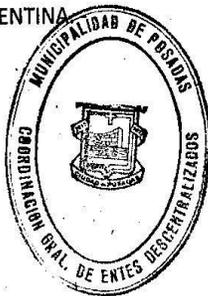
OFICIO N° 408 - EDICTO N° 36/2024: «Juzgado de Faltas N° 3: CAUSA N° 1168/G/2022, GONZALEZ, Daniel, Acta de Infracción N° 153474.»-----**Pág. 6**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2024: «LLAMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CUADRILLAS PARA MANTENIMIENTO, REEMPLAZO DE LUMINARIAS Y AMPLIACION DE LUMINARIAS DE LA LINEA DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CIUDAD DE POSADAS.»-----**Pág. 7**

MUNICIPALIDAD DE POSADAS
EDICTO N° 33 /2024
SEPULTURAS SECTOR 6 – CEMENTERIO LA PIEDAD

La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio "La Piedad" y que no se pueden notificar debido a que no poseen declarado el domicilio, domicilio incompleto o fuera del ejido de la Ciudad de Posadas. Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a los efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

26-02 BIS-6 RESPONSABLE PORTILLO LEDESMA CEFERINA, DIFUNTOS GUTIERREZ ROBERTO. 28-11 BIS-6 RESPONSABLE PORTILLO OLGA YOLANDA, DIFUNTOS PORTILLO CANTALICIO. 20-05 BIS-6 RESPONSABLE RIOS BENITEZ MIGUEL, DIFUNTOS DOS SANTOS LUISA, RIOS BENITEZ JOSIAS MIGUEL, RIOS BENITEZ FABIO JESUS. 141-01-6 RESPONSABLE RIOS FERMINA LILIANA, DIFUNTOS BAEZ CECILIA. 44-06-6 RESPONSABLE RIOS DANIEL ALBERTO, DIFUNTOS RIOS MARIELA ADELA. 68-02-6 RESPONSABLE RIOS JORGE CARLOS, DIFUNTOS RIOS JOEL EXEQUIEL. 37-04 BIS-6 RESPONSABLE RIVERO GREGORIO, DIFUNTOS ACHAR HERMELINDA. 53-06-6 RESPONSABLE ROA PATRICIA, DIFUNTOS AMP M.I.I. FRETES. 86-03-6 RESPONSABLE RODRIGUEZ CARMEN BEATRIZ, DIFUNTOS RODRIGUEZ LUCIA TERESA. 48-13-6 RESPONSABLE RODRIGUEZ GRISELDA LILIANA, DIFUNTOS DUARTE GERVASIO ANDRÉS. 07-00-6 RESPONSABLE RODRIGUEZ MARIA ELENA, DIFUNTOS FERNANDEZ DE LEON ROSA EULALIA. 130-03-6 RESPONSABLE RODRIGUEZ MARIO A, DIFUNTOS RODRIGUEZ FAUSTO, HUSULAK MARIA. 16-06 BIS-6 RESPONSABLE RODRIGUEZ RAMON ORLANDO, DIFUNTOS SOSA MARIA ELBA. 47-11-6 RESPONSABLE ROMERO LUCIA, DIFUNTOS COLELIA SALVADOR, VELAZQUEZ CAMILO R., IBARRA RAMONA AIDEE. 65-07 BIS-6 RESPONSABLE ROSENSTOCK CARLOS ENRIQUE, DIFUNTOS ROSENSTOCK TECHIEIRA FACUNDO G. 60-00-6 RESPONSABLE ROSES YOLANDA GLADIS, DIFUNTOS CANTALEANÓ DEMETRIO. 37-02-6 RESPONSABLE SAMANIEGO MARIO ROMAN, DIFUNTOS GARAY SOFIA. 05-14-6 RESPONSABLE SARASUA PEDRO, DIFUNTOS BOGADO EMILIANA. 12-24-6 RESPONSABLE SCHOLLES PATRICIA BEATRIZ, DIFUNTOS KUNKEL ELSA. 120-04-6 RESPONSABLE SEGOVIA ELVIO MANUEL, DIFUNTOS IFRAN CARLOS. 121-02-6 RESPONSABLE SEGOVIA JOSE MARCELINO, DIFUNTOS PATIÑO NN. 43-06-6 RESPONSABLE SILVA OMAR ORLANDO, DIFUNTOS SILVA OMAR LAUREANO. 13-12-6 RESPONSABLE SORTICA MIRIAN, DIFUNTOS RIVERO LAURINDO. 51-02-6 RESPONSABLE SOSA RAUL HORACIO, DIFUNTOS SOSA LUCIANO GASTON. 61-14-6 RESPONSABLE V. DE POSDELEY ANSELMA, DIFUNTOS VEGA DELICIA, VEGA TELEFORA. 67-04 BIS-6 RESPONSABLE VALENZUELA CARLOS, DIFUNTOS OZUNA RAMONA, VALENZUELA FRANCISCO ALDO. 45-24-6 RESPONSABLE VALLEJOS NADINE EVELYN, DIFUNTOS RODRIGUEZ DAVID (MI). 36-23-6 RESPONSABLE VEGA JUAN MANUEL, DIFUNTOS VEGA MARA ABIGAIL (FETO). 20-04-6 RESPONSABLE VERON ALBA BEATRIZ, DIFUNTOS VERON ROSA NOEMI. 109-09-6 RESPONSABLE VERON MARTIN MIGUEL, DIFUNTOS VERON RAMON AURELIO. 13-17-6 RESPONSABLE VIERA ANGELICA IRENE, DIFUNTOS LEIVA SANDRA ANGELICA. 21-11-6 RESPONSABLE VILLALBA RAMON EDUARDO, DIFUNTOS VILLALBA ANGEL RAMON. 38-24-6 RESPONSABLE WALDER YONATAN ARIEL, DIFUNTOS WALDER NN. 21-12-6 RESPONSABLE WDIVIAK JOSE EDUARDO, DIFUNTOS PANIAGUA ANTONIA. 12-15 BIS-6 RESPONSABLE Z. DE CUBILLA CATALINA, DIFUNTOS CUBILLA JOSE LUIS. 57-02-6 RESPONSABLE ZACOVICH ESTANISLAO, DIFUNTOS ZACOVICH JONATAN GASTON. 69-04 BIS-6 RESPONSABLE ZARZA CARLOS, DIFUNTOS GIMENEZ CLEMENTINA.



LUIS SEBASTIAN FIEGE
COORDINADOR GENERAL DE ENTES
DESCENTRALIZADOS
Secretaría de Hacienda

Posadas, Mnes. 12 de Julio de 2.024

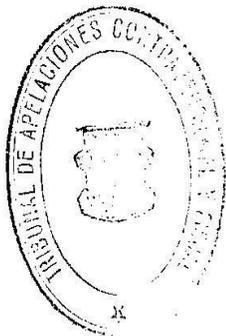
**AI BOLETIN OFICIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS
SU DESPACHO:**

Me dirijo a Usted, por disposición del Señor Vocal del Tribunal de Apelaciones Contravencional y Fiscal de la Municipalidad de Posadas, Mgter. Gustavo Adolfo RAMÍREZ (Presidente) y las Señoras Vocales Dras. María Martha GUIMARAES y Andrea Carolina IRIGARAY de ZINOVICH, conforme lo dispuesto por **ACORDADA N° 14/ 2.024**, de fecha 11/07/24 a efectos de poner en conocimiento lo resuelto en referencia a la actualización del valor de la U.F., para su publicación por un día.

Como recaudo y efectos a continuación transcribo la parte pertinente que así DICE: **“ACORDADA NUMERO CATORCE / DOS MIL VEINTICUATRO:** *En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los once días del mes de Julio de Dos Mil Veinticuatro, siendo las diez horas, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Tribunal de Apelaciones Contravencional y Fiscal, en el tercer piso del Tribunal Municipal de Faltas, sito en calle San Martín N° 1.555 de esta ciudad, los Señores Vocales Magister Gustavo Adolfo RAMIREZ y las Doctoras María Martha GUIMARAES y Andrea Carolina IRIGARAY de ZINOVICH; bajo la presidencia del primero de los nombrados; asistidos por la Prosecretaria Doctora Marisa GOMEZ VIGNOLLES. Abierto el acto se procede a tratar los temas del Orden del día, el que consta en el Acta del día de la fecha que se anexa al presente acto, y por los argumentos expuestos los Señores Vocales del Tribunal de Apelaciones Contravencional y Fiscal de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas; por Unanimidad, **ACORDARON: PRIMERO: ACTUALIZAR** el valor de las Unidades Fijas U.F. a Pesos Un Mil Trescientos Treinta y Cuatro (\$ 1.334) precio del litro de Nafta de mayor octanaje (Infinia) vigente al 01/07/2.024, según el informe emitido por el Automóvil Club Argentino Sede Posadas Misiones. Y en virtud a lo dispuesto por el Art. 6° (ORD. N° XVI N° 112) **ACTUALIZACION.** “El valor de la UF será determinado*

y actualizado una vez al año en el mes de julio, conforme los datos suministrados por el Automóvil Club Argentino.” Valor que comenzará a regir a partir del 01/08/2.024. A los efectos de su comunicación librese oficio al Señor Intendente Municipal; a los Juzgados de Faltas Números 1, 2 y 3; Secretaría de Gobierno Municipal; Secretaria de Hacienda Municipal; Dirección de Informática Municipal; Dirección de Digitalización, Automatización de Procesos y Desarrollo de Sistemas Informáticos del Tribunal de Faltas. y para su publicación a la Dirección de Comunicación Institucional y Prensa Municipal; y al Boletín Oficial Municipal para publicación por un día. (...) **QUINTO: REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE. OFICIESE. CUMPLIDO ARCHÍVESE.** No siendo para más, se da por finalizado el Acto, firmando los Señores Vocales, por ante mí Prosecretaria autorizante, que Doy Fe. Fdo. Mgter. Gustavo Adolfo RAMÍREZ (Presidente) y las señoras Vocales Dras. María Martha GUIMARAES y Andrea Carolina IRIGARAY de ZINOVICH. Marisa GOMEZ VIGNOLLES. Prosecretaria”.

“ Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con atenta consideración.




Dra. MARISA F. GÓMEZ VIGNOLLES
PROSECRETARIA
Tribunal de Apelaciones
Contravencional y Fiscal
Municipalidad de Posadas

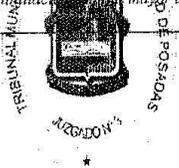
EDICTO . 36 . . /2024

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N°3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO. SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS "CAUSA 1168/G/2022 GONZALEZ DANIEL ACTA DE INFRACCION NRO. 153474 S/INFRAC. ART./S. 7 INC. K) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3, SE HA DICTADO PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 11 DE JULIO DE 2024, ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLÍQUESE EDICTO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA (1) EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE NOTIFICAR AL NOMBRADO LA SENTENCIA N° 2725/2022 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DICTADA EN AUTOS." FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA. SE HA DISPUESTO NOTIFICARLE LA SENTENCIA N° 2725/2022 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE "POSADAS, MNES. 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: PRIMERO: **CONDENAR** AL SR GONZALEZ DANIEL DNI N° 32436493, AL PAGO DE UNA MULTA EQUIVALENTE A CIEN (100) U.F. POR LA COMISION DE LA INFRACCION TIFICADA EN EL ART. 7 INC. K) ORD. XVI-N°17 CONSTATADO EN EL ACTA N° 153474. LA QUE DEBERA SER OBLADA EN EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS DE HABER QUEDADO FIRME LA PRESENTE SENTENCIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES PARA SU EJECUCION POR VIA APREMIO, SEGÚN ART. 67 DE LA ORDENANZA X-N°7, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO; SEGUNDO: **ASIGNAR** AL SR. GONZALEZ DANIEL DNI N° 32.436.493, UN TOTAL DE SEIS (6) PUNTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LA FALTA LEGISLADA EN EL ART. 7 INC. K) ORD. XVI-N°17 CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 24 Y 25 DE LA MISMA NORMA Y CONCORDANTES; TERCERO: **ORDENAR** AL SR. GONZALEZ DANIEL DNI. 32436493, LA REALIZACION DE UN CURSO DE CAPACITACION DE VENINTE (20) HORAS EN LA ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, DEBIENDO A SU FINALIZACION ACREDITAR POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA DEBIDA CONSTANCIA DE REALIZACION DEL MISMO; CUARTO: **MANTENER LA RETENCION** DE LA LICENCIA DE CONDUCIR N° 32.436.493, HASTA Y TANTO SE DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO Y TERCERO DE LA PRESENTE SENTENCIA, ARTICULO 72 BIS INC. A) DE LA LEY NACIONAL DE TRANSITO N° 24.449 Y SUS MODIFICATORIA LEY 26.363; QUINTO: **OFICIESE**: AL REGISTRO DE ENTECEDENTES DE TRANSITO (REPAT) Y A LA DIRECCION DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL, A LOS FINES DE LA TOMA DE RAZON DE LO DISPUESTO EN AUTOS; REGISTRESE, NOTIFIQUESE, OFICIESE, OPORTUNAMENTE RESERVESE EN SECRETARIA FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA, DRA. PATRICIA E. KLEKAILO SECRETARIA - - - - -

QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.-----

POSADAS, MNES., 11 DE JULIO DE 2024

ART. 85 Contra las sentencias del Juzgado de Faltas cabe recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones, Convencional y Fiscal, que debe deducirse por escrito, fundamentando y presentando ante el Juzgado que dicto el fallo dentro del plazo perentorio de cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución. La apelación se concede con efecto suspensivo. Concedido el recurso, los autos ser remitidos sin demora al Tribunal. ART. 86 de la ordenanza x-7: "... El recurso de apelación solo se otorgará: a) De la sentencia definitiva que imponga pena de Comiso, Clausura, Inhabilitación o multa mayor a la equivalente a doscientos cincuenta (250) Unidades Fijas (U.F)."



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LEGALADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

art/



Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

"2.024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, inteligencia artificial, del desarrollo, de la ciudadanía digital y de la salud mental"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/24

"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CUADRILLAS PARA MANTENIMIENTO, REEMPLAZO DE LUMINARIAS Y AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE POSADAS"

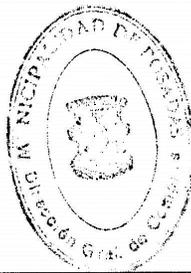
Expediente N°: 15995/2024

Fecha y Hora de Apertura: 26 DE JULIO DE 2024 - 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas – San Martín 1579.-

Informes, Costo y Entrega de Pliegos: Dirección de Licitaciones – 3° Piso –

Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-



BARBOSA ANDREA VERONICA
DIRECTORA DE LICITACIONES
Dirección General de Compras
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Posadas

